

**NARCOTRAFICO: INFLUENCIAS DE LAS
REDES DEL NARCOTRAFICO
INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO Y EN
LA SEGURIDAD DE LAS SOCIEDADES
AMERICANAS**

POR

LIC. CARLOS GERARDO THOMAS RODRIGUEZ

Trabajo de monografía presentada
al Colegio Interamericano de
Defensa como requisito para la
aprobación del Curso Superior de
Defensa Continental.

WASHINGTON, D.C., MAYO DE 1997

Certifico que he revisado esta
monografía y la encuentro
ajustada a la Normativa y
Metodología del CID.

ASESOR COORDINADOR

Fecha

NOTA ACLARATORIA

Las opiniones emitidas en El presente trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y no representa la posición del Colegio Interamericano de Defensa.

AUTORIZACION

Autorizo al Colegio Interamericano de Defensa la publicación de este trabajo como artículo para Lectura Seleccionada o en la Revista del Colegio.

Firma y aclaración del autor de la monografía:

FECHA: _____

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA

MONOGRAFIA

Cursante

Lic. Carlos Thomas Rodríguez.

Padrino.

Col. Adolfo Pereyra Quintana.

TEMA.

Narcotráfico, Influencias de las Redes del "Narcotráfico, Internacional en el Desarrollo y en la Seguridad de la Sociedad de las Américas.

ALCANCE.

Descripción de la situación actual del Narcotráfico en las Américas, implicancias en el Desarrollo Económico y en la Seguridad de la región. Perspectivas de solución: Una estrategia de responsabilidad compartida para combatir la amenaza transnacional del narcotráfico: Participación de las fuerzas armadas en su control y solución.

INTRODUCCION

Para desarrollar la presente monografía, se abarcaron aspectos generales de los problemas que provoca el comercio ilícito de la droga y no se indicarán detalles que no van a ser objeto de estudio, por cuanto El interés principal es tener una visión global del problema y no la particularidad del mismo, como afecta o influye el narcotráfico internacional en el desarrollo y en la seguridad de la sociedad.

Para la estructura del trabajos se dividirá en cuatro capítulos, buscando en el primero dar una referencia actual del problema de la droga, incluyendo aspectos históricos, posibles errores cometidos en el combate y una breve relación entre el narcotráfico la guerrilla y el terrorismo. En el segundo capítulo la forma en que afecta la parte económica social y su relación de seguridad, además de retomar cada uno de los factores de poder. Se pretenderá en el tercer capítulo, hacer una relación de las áreas en que intervienen diferentes instituciones Internacionales , sobre todo resaltando la labor que viene efectuando la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [CICAD] y se concluirá en el último capítulo sobre la participación de las fuerzas armadas en el control y solución.

Creo necesario hacer notar que es difícil el acceso a diferentes centros, donde la información seguramente abunda, por la limitante lingüística, o sea por falta del dominio del idioma inglés, además de otros problemas personales que no vienen al caso expresar. De lo anterior, pese a que se localizó diferentes textos muy importantes, no se pudo hacer uso de ellos por cuanto se encuentran escritos en inglés, siendo eso si consciente de que el trabajo de monografía sin dichas dificultades, estoy seguro de que hubiera sido diferente, aunque siempre se logro obtener muy buena información a través de textos, internet, intercambio de conocimientos con compañeros cursantes, asesores y conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CAPITULO I

1 VISION GLOBAL DEL PROBLEMA DE LA DROGAS EN EL CONTINENTE.

Es más que tangible lo álgido del tema esbozado en esta monografía ya que tratadistas profesionales y empíricos con conocimiento de causa, han desarrollado grandes investigaciones para pretender particularizar el problema de las drogas en todas sus manifestaciones, pero sobre todo el gran daño que causa a la Sociedad.

En los estudios anuales que presentan cada oficina encargada de la atención de las drogas ilícitas en cada uno de los países, se observan en la mayoría los mismos problemas, cuales son, la dificultad económica para darle una mejor atención, solicitan mayor colaboración a la comunidad internacional, aumento en el consumo de drogas, corrupción de altos funcionarios, incremento en los delitos violentos relacionados a la actividad ilegal del narcotráfico, dificultad para reducir la inversión económica producto de la droga, sistemas judiciales ambiguos que no permiten dar una respuesta actual a la sociedad en este campo, inadecuados programas preventivos y otros puntos que esgrimen en dichos reportes. Como ejemplo observemos las siguientes citas, la primera corresponde al programa y estrategias de prevención en materia de drogas de la Guardia Nacional de Venezuela, la segunda, proviene del Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas 1994-2000, del gobierno Peruano, tercera a la Estrategia Nacional para el Control de las Drogas; 1996 en los Estados Unidos y cuarto un párrafo del periódico la Nación de fecha 11 de marzo de 1996, de Costa Rica, referida a la Certificación que hace el departamento de estado de los Estados Unidos a Costa Rica.

Primera."Este fenómeno , así manifestado no puede ser objeto de análisis y conclusiones simplistas, por cuanto la situación de país de tránsito no se origina por la solo utilización del territorio, sino que se conjuga e intervienen una serie de factores tales como la amplitud de fronteras, el sistema económico y fiscal imperante y las políticas de apertura para la captación de capitales foráneos, los cuales hacen favorable el uso de nuestro territorio, pues la actividad transnacional del tráfico de drogas traslada a los países de tránsito operaciones eventuales por medio de las cuales involucra no sólo el factor humano, sino que pretende utilizar la "herramienta" de la corrupción para derribar los óbices jurídicos e institucionales".

Segunda."La participación de Perú en el ámbito internacional está orientada por el principio de la "Globalidad" y se sustenta en la solidaridad y la ética internacional, para hacer frente a un fenómeno delictivo que afecta a todos los países por igual , sin distingo de nacionalidad, raza, religión, edad o sexo; que ha diseminado su accionar de tal forma que actualmente no existe país en el mundo que no sea tocado con algunas de sus manifestaciones, frente a las cuales la acción conjunta de los estados bajo el principio de la responsabilidad compartida, es absolutamente indispensable".

Tercera."Estados Unidos ha sufrido 100.000 muertos como resultado del uso ilícito de drogas, y esto solo en la década de los 90--más de 20.000 de nuestros ciudadanos mueren cada año como reultado de las drogas. En 1993, que es el año del que se tiene información más reciente, los norteamericanos gastaron aproximadamente 49 mil millones de dólares en drogas ilícitas: 31 mil millones en cocaína, 7 mil millones en heroína, 9 mil millones en marihuana y 2 mil millones en otras drogas ilícitas".

Cuarta."El texto también sostiene que la ubicación de Costa Rica como puente terrestre para

las áreas de producción de drogas en Sudamérica la convierte en un eslabón de la cadena de narcotráfico. "Los traficantes siguen trasegando cocaína y heroína a través de Costa Rica en aviones pequeños, vehículos terrestres, correos humanos y naves por el puerto de Limón", concluye. Incluso se advierte sobre un posible aumento en la cantidad de heroína que se trafica en pequeñas cantidades a través de Costa Rica y con destino a los Estados Unidos o Europa".

Perfectamente podría continuarse con ejemplos de otros países con serios problemas en el combate de drogas como son Colombia, México, Canadá etc., pero la idea central de las citas, es presentar realmente una visión a la magnitud del problema.

Desde ya bastante tiempo con procedimientos que vienen en avanzada cada uno de los países con sus instrumentos, capacidades y limitaciones han pretendido disminuir el flagelo de este mal, que carcome todas las estratos sociales, sin lograr aminorar en forma relevante esta trágica situación, eso si con saldo positivo, por cuanto ahora la conciencia es generalizada que de continuar cada uno en forma particular la atención de la drogas, seguirá acelerando y facilitando su nefasto desarrollo, solo si con políticas integracionistas y mediante acuerdos continentales que ya se van visualizando, se lograra encontrar un antídoto que contrarreste el problema verbigracia, tenemos discusiones constantes en foros continentales para buscar el consenso, la creación en la Organización de Estados Americanos de la Comisión Interamericana para el control del abuso de las Drogas [CICAD].que es parte de esta nueva visión con esta comisión creada en 1986 y cuenta con treinta y un estado miembro, con sede en Washington D.C., dedicada a la prevención de la producción, distribución, y consumo ilícito de narcóticos y sustancias psicotrópicas en el continente. Además prevé la asistencia a los estados miembros de la O.E.A. a través de programas vinculados con la reducción de la oferta el Fortalecimiento institucional y el intercambio de información. Aunque se avanza, no es suficiente se requiere de más, como por ejemplo un cuerpo policial Internacional bajo el auspicio de un organismo internacional, con sus regulaciones y competencia bien demarcada, o bien una policía bien capacitada, con instrucción dada por una institución de integración internacional, con el fin de homogeneizar los procedimientos.

Si bien es cierto que esto no es suficiente, ya que todos conocemos que la droga es una amenaza a la salud y la seguridad de nuestras naciones, poniendo en riesgo la estabilidad democrática y a la Sociedad Hemisférica, razón por lo que no se debe, que los asuntos se queden en solo discusiones, si no que hay que materializarlos en acciones, cuanto antes en forma mancomunada y con total respeto. eso si a las disposiciones constitucionales de cada país.

Como el narcotráfico y sus delito conexos se presentan diferente en cada nación es que se deben dirigir sus estrategias, conforme a sus necesidades y con total colaboración de la comunidad hemisférica.

a-BREVE RESEÑA HISTORICA.

Desde antes de la Era Cristiana, registra la historia, que el hombre tuvo conocimiento de la presencia de distintos vegetales que utilizados en pequeña cantidad, eran capaces de provocar intensas acciones en el hombre y animales superiores. En la edad de piedra, el hombre con toda seguridad, utilizó el opio, la planta Cannabis, la hoja de coca y otras substancias que, consumidas de distintas maneras, le producían algún efecto deseable.

En los albores de nuestros antepasados, tenemos una realidad pragmática, con el consumo de las drogas en donde en lugares como el Perú los Incas lo usaron atendiendo necesidades, de diferente índole, mediante la masticación de la hoja, también se le dieron muchos usos, como: medicinales, religiosos, afrodisiacos y otros.. E incluso se le ha visto como un sustituto del descanso y de la alimentación, ya que con el consumo mediante la masticación se lograba que la persona trabajara más horas con menos alimentos.

El Instituto Indigenista Americano nos dice:"El uso de la coca por los indígenas de Sudamérica es de tal antigüedad que resulta imposible determinar cuando llegó a ser elemento importante dentro de ciertas culturas del Continente".

No hace mucho tiempo que se reconoció en todo el mundo, las graves consecuencias patológicas que derivan del uso de "drogas peligrosas", como consecuencia de la adicción.

A mediados del siglo XV se presentaba una escalada en la demanda de drogas especialmente en los países desarrollados. En los años 60, se desarrolla el comercio de los estupefacientes ilegales en especial el de la Marihuana. Por los años 70 y con mucha erradicación de las plantaciones surge con un nivel organizativo gigantesco la producción de la cocaína en especial en Colombia, utilizando pasta y la base de coca de los países vecinos [Perú-Bolivia], y demás precursores importados a Estados Unidos y Europa.

b- PORQUE SE HA FALLADO EN LA ATENCION DE UN FLAGELO DE ESTA MAGNITUD.

Podríamos decir que el principal aliado a la difusión de la droga en todo el mundo fue la falta de conocimiento al daño que causaba a la sociedad y al mismo individuo, a la sociedad la afecta en lo económico, político y sicosocial.. y en la individual afecta en las mismas expresiones y en particular, la salud y denigra al ser humano. Posterior a los estudios científicos y tecnológicos determinaron su gravedad y de ahí en adelante se iniciaron políticas aisladas para hacerle frente sin que sólidamente se lograran los objetivos.

Otro obstáculos a la atención del problema es la gran influencia económica que adquirieron, en diferentes estratos que alcanzaron los que controlaban el negocio de las drogas, mediante la corrupción de funcionarios, buscaban su protección. El profesor Rafael Parda, en su libro "De primera mano" en el subtítulo "Metástasis de la corrupción . Campo en la forma de operar contra los carteles". nos señala como se fracasaba constantemente en las operaciones policiales, los resultados que presumían iban a tener, no se obtenían, entre otras cosas dice, .."A los pocos días y como resultado de las pesquisas, se conoció una conversación telefónica entre uno de los reconocidos jefes del cártel de Cali y el procurador delegado para la Policía Judicial, segundo nivel de la entidad fiscalizadora. el primero se quejaba ante el funcionario por la arbitrariedad de algunos oficiales al ordenar los operativos y el funcionario, a su vez, le ofrecía adelantar una investigación sobre la forma como se llevaban los informes de inteligencia. La infiltración llegaba hasta los más altos niveles de las entidades de vigilancia, que no solamente tenían acceso a todos los documentos, sino la capacidad de abrir investigaciones contra oficiales de policía o de recomendar cambios en procedimientos. Había entonces corrupción en el

grupo policial más selecto y en la entidad que lo vigilaba". Agrega ...Era una organización que se había montado "tranquilamente" durante una década, que había tejido sus redes dentro de las Fuerzas Armadas, dentro del Estado en general y en el seno de la dirigencia política. No había sufrido los embates de la narco-guerra de 1989 y 1990 con la misma intensidad que el cártel de Medellín; tenía procedimientos más sutiles de protección de su organización y de sus jefes; y, al igual o tal vez más que en Medellín, contaba con un alto grado de aceptación regional". Es obvio que mediante acciones directas o indirectas impiden que se controle mediante la investigación, se legisle o actúe con prontitud eficientemente. Aunado a lo anterior los malos programas preventivos para aminorar el consumo, falta de políticas adecuadas para que el agricultor no se preste o facilite la labor del narcotraficante, mediante el cultivo de dichas plantas. Las ineficientes economías de la mayor parte de los países en donde se produce o se transita la droga, ocasiona que no existen cuerpos policiales bien sólidos, profesionales que le den una atención acorde a la situación.

Otro aspecto es que cada país había tomado la batuta independientemente en la lucha contra las drogas y siendo la droga un negocio ilícito internacional, debe combatirse de igual forma aunque a la fecha hay algunos que se resisten a la atención conjunta continental, alegando que el organizar cuerpos policiales para el continente, leyes generales y otras alternativas, socavan la soberanía de un país y por ello oponen constante oposición, dejando abierto el diálogo para buscar la solución.

Al respecto últimamente parece que las cosas van cambiando, ya existe el CICAD, institución que esta constantemente cruzando información a los países que lo requieran, realiza cuerpos de leyes modelo con la idea de promocionarlas al contexto continental para que cada país conforme lo dicte la Constitución Política, se analice y si es del caso tomen la normativa para la aplicación correspondiente.

c-RELACION DEL NARCOTRAFICO CON EL TERRORISMO, Y CON LA GUERRILLA.

Hablar de la relación narcotráfico guerrilla y terrorismo es casi necesario avocarse al estudio de la problemática Colombiana, lugar en donde el narcotráfico a desarrollado todas las formas de manifestación, que es la razón que, para explicar este fenómeno el estudio lo haré basados en este país, y conforme a la obra del profesor Rafael Pardo Rueda. "De primera mano".

RELACION, NARCOTRAFICO-TERRORISMO .

Estudiando la historia, se determina que a finales de los años 60, se generalizó en Estados Unidos el uso de las drogas en los jóvenes norteamericanos, movimiento que se extendió rápidamente a todas las zonas urbanas en el mundo, generando una nueva subcultura, la que marcaba un gran contraste entre la forma de vida y la convencional, y la música rock, que les daba una nueva visión de observar el mundo, provocando la popularización de ciertas drogas alucinógenas iniciando con drogas químicas como el "ácido" LSD y varios derivados, luego la preferencia por lo natural hizo que se variara a nuevas sustancias como el mescal y el peyote, derivadas de cactus silvestres, propios de las región y cultura indígena de los Estados Unidos y de México. Siendo que la droga que cautivo a la juventud en ese momento fue la marihuana que se cultivo inicialmente por los mismos consumidores, vendiendo eso si su exceso, fue tanta la demanda que se empezaron a formar grupos comerciales para cultivo y

comercialización, especialmente se cultivaba en Jamaica y México California y Luisiana.

La iniciativa contra el problema no se hizo esperar y a finales de los 60 se empezaron a engendrar diferentes políticas para contrarrestar el problema, sin embargo fue hasta la llegada a la presidencia de Richard Nixon quien elevó el asunto a un nivel internacional en donde se presionaba a Turquía, por el cultivo de amapola y el tráfico de opio, Jamaica productor de marihuana y México de ambas drogas, los resultados fueron elocuentes por cuanto en la región fueron adecuadas las políticas y se erradicó en porcentajes muy importantes, en vista a lo anterior parte de las organizaciones de tráfico de marihuana salen de la zona y se ubican en la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte de Colombia, lugar estratégico y con una organización rápidamente estaban exportando gran cantidad de drogas a los Estados Unidos, alcanzando para el año 1975, el primer país productor de drogas, dejando grandes excedentes económicos, de nuevo las Autoridades Norteamericanas en conjunto con las Colombianas no se hicieron esperar y con buena coordinación para el año 1978 las actividades antinarcóticas dieron amplios resultados en erradicación y en capturas. Para el años 1980 y 1981 la producción había caído a más de la mitad, lo que inspiraba el fin de la marihuana, quedando los narcotraficantes absorbidos por la sociedad costeña y otra parte se dedicaron a actividades de asaltos, pillaje y otras actividades delincuenciales.

En principios de los años 80, Estados Unidos se había convertido en un problema serio el consumo de la cocaína entre jóvenes y adultos de clase media y alta, demanda a la que respondió los narcotraficantes colombianos que con una organización envidiable centralizó objetivos y distribuyeron funciones, convirtiéndose en una poderoso organización Internacional.

Es necesario hacer acá una división del comentario que nos ocupa por cuanto si bien es cierto que la violencia en toda actividad ilícita se encuentra presente, es a partir de algunas iniciativas que se produce la violencia narcoterrorista como reacción a ciertas medidas.

Con el auge de la demanda de cocaína y de los acuerdos bilaterales Estados Unidos Colombia, se aprueba el 4 de marzo de 1982 a Ley 27 de 1980, mediante la cual el Estado colombiano ratificó el tratado de extradición, el cual había sido firmado el 14 de setiembre de 1979, por el ex-embajador colombiano en Washington, Virgilio Barco y por el secretario de Estado Cyrus Vance, como continuidad a la política del presidente Richard Nixon años atrás. No se hicieron esperar los narcotraficantes, quienes realizaron una serie de actos delictivos terroristas, matando y destruyendo objetivos como represalia a la ley de extradición lo que motivo al presidente Belisario Betancur, en dar inicio a dicha ley que hasta el momento no la había utilizado el ejecutivo motivado principalmente por el asesinato el 3 de abril de 1984 en Bogotá del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla. Dice el profesor Rafael Pardo Rueda en su obra "De primera mano", "Colombia 1986-1994: Entre Conflictos y Esperanzas", página 186 lo siguiente; "Para mucho, a partir de este magnicidio, el; narcoterrorismo inicia su triste carrera en Colombia. Se extraditan veintiocho personas y se ordenaron capturas con ese fin de otras cincuenta".

Como producto a la Ley de extradición el 15 de noviembre de 1986 nace el grupo llamado los

Extraditables, correspondiendo a una organización armada clandestina, cuyo objetivo era buscar la forma de como poner fin a la citada Ley, para lo que se valieron de atentados, secuestros, asesinatos, corrupción, intimidación o amenazas, además de utilizar a los medios de prensa ante las arbitrariedades de las autoridades para desacreditarlas.

Para el profesor Rafael Parda no era cierto que la Ley de Extradición fuera la única fuente de violencia, sino la piedra en el zapato del narcotraficante, por cuanto antes y después la violencia continuo. Dice " Es común que en el vértigo de la violencia se vaya perdiendo el sentido de sus causas, y que estas se vaya justificando cada vez más en sí misma, sin atender sus motivaciones de origen y alimentándose del círculo vicioso de la confrontación. La extradición fue, sin duda, el motivo principal que llevó a un grupo de contrabandistas inmensamente ricos y con inocultables deseos de poder, a convertirse en terroristas y a confrontar el Estado. Pero no debe entenderse que la extradición haya sido la causa última ni la única de esta violencia. La causa de fondo del terrorismo desenfrenado no fueron las medidas sino los mismos traficantes, quienes, después de acumular riquezas durante una década, se sintieron con el derecho a establecerse como clase social. Pretendieron no ser juzgados por lo que consideraban conductas aceptadas socialmente, aspiraron a ser reconocidos, a disponer de sus inmensas fortunas y buscaron ejercer influencia política y social en proporción a sus capitales".

RELACION, NARCOTRAFICO-GUERRILLA.

Los antecedentes expresados en el acápite anterior son influyentes en la relación al narcotráfico y la guerrilla, es nada más ver como en la mayor parte de los países que tienen conflictos internos como Colombia, Perú, Bolivia, la confluencia de ambos grupos en la actualidad se determinan básicamente por la necesidad de ayuda mutua ya que, a los narcotraficantes les interesa la protección para sus fines de producción, transporte y comercialización y a los grupos revolucionarios [guerrilla] les interesa la ayuda económica. El Dr. Willam J.Olson, participante del panel impartido el día 13 de febrero de 1997, relacionado con "Guerra Revolucionaria; Ideología, Métodos Empleados, Futuro de América". amplió los anteriores conceptos indicando que al narcotráfico no le interesa el gobierno, solo los beneficios que del mismo puedan recibir, en cambio a los grupos subversivos es la meta a alcanzar.

Es difícil digerir una ideología del binomio narcotraficante y subversivo, aunque ambos están al margen de las leyes, los intereses son diferentes, el primero busca su propia satisfacción sin ningún ideal, en cambio los subversivos se manejan inspirados por una ideología la cual creen correcta y necesaria supuestamente para el bienestar del país o al menos de las clases sociales reprimidas que los lleva a enfrentar al gobierno. Por lo anterior ambas combinaciones no parecen ser homogéneas y en solo pensar en la ocurrencia, que de llegar un grupo de esta índole al poder, habría que preguntarse, en que posición quedan los narcotraficantes?.

CAPITULO II

2-IMPLICANCIA EN EL AREA ECONOMICO Y SOCIAL, MINANDO LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE.

Es realmente difícil determinar en que momento empezó la droga a constituir un bastión en la economía con su trasfondo o contenido positivo o negativo y para aclarar estos conceptos analicemos la evolución que se dio en algunos lugares con diferentes resultados:

Al estudiar el desarrollo indigenista y de algunas ciudades que no ofrecían mayor actividad, el cultivo de drogas y proceso de las mismas les dieron algunas connotaciones diferentes, como por ejemplo en donde no se tenían medios de transporte para salir a dejar los productos de naturaleza legal por cuanto no alcanzaba ni para comprar lo básico de subsistencia, los productos seculares abrieron

diferentes alternativas, mejores vías de comunicación, al incrementarse la necesidad de más mano de obra, hay más demanda de productos básicos compra de productos suntuarios, produciendo un considerable aumento en el comercio y sobre todo al tener mejores salarios que llegaron a solucionar la carencia en la que se encontraban, esto, eso si sin analizar la repercusión social que provoca esta actividad.

Corolario de lo anterior, el maestro Hermes Tovar Pinzón en la revista Nueva Sociedad, título La Economía de la Coca en América Latina, página 102 dice "La razón de este viraje es comprensible. Un predio producía, por ejemplo, 10 cargas de maíz al año que dejaban un ingreso bruto de 12.000 pesos colombianos. Ese mismo predio podía producir 100 arrobas de coca, que representaban para el dueño un ingreso bruto de 350.000 pesos al año. No es tentador entonces cambiar un cultivo por otro cuando las ganancias son 30 veces más? Pero no termina aquí el razonamiento elemental de un campesino envuelto en este remolino de ingresos nunca imaginados. por ejemplo, la yuca era más rentable que el maíz. Un predio producía 150 cargas de yuca, que dejaban un ingreso bruto de 75.000 pesos colombianos. Es decir, seis veces más que el maíz, pero cuatro veces menos que la coca. Por qué no sustituir entonces yuca y maíz por coca? Si como sostenía un colono, la gente se sentía rica [con platica y no se acordaba de plátano, yuca, arroz, ni de marronitos, ni de los perros de cacería], entonces por qué sorprendernos de la expansión de este cultivo?".

Pese al comentario del maestro Hermes Tovar Pinzón que se podría determinar en que los gamonales, efectivamente aprovechan la condición socio-económica de algunos pueblos para penetrarlos con supuestas regalías, mejores salarios, inversiones que provocan un desarrollo etc., hay que estudiar la parte invertida cual es el perjuicio que ocasiona a la salud de la persona y a la sociedad, cual es poner los resultados sobre la balanza y determinar claramente que lo único que produce en gran perjuicio a la sociedad en todos los aspectos, tema que se desarrolla seguidamente.

a-TRASCENDENCIA DEL FRUTO, GENERADO POR LA ACTIVIDAD ILICITA DE LA DROGA, EN EL CAMPO DE LA ECONOMIA.

El profesor Adalberto Santana, CCYDEL, UNAN, en la revista Cuadernos Americanos, Nueva Epoca, Vol- marzo-abril de 1994, desarrolla el tema "El FENOMENO SOCIAL DEL NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA, del cual al referirse en forma cruda a la caracterización del fenómeno, cita a Marcos Kaplan, en su obra "La crisis del Estado y el narcotráfico latinoamericano" y dice:

"El narcotráfico se identifica cada vez más con una economía criminal, como su núcleo duro y su eje. Ante todo, se vuelve la industria de más rápido y sostenido crecimiento en el mundo. Constituye la única empresa transnacional latinoamericana de gran pujanza y envergadura y con notables éxitos".

Es realmente un negocio ilícito floreciente por cuanto escapa de todo control y tributo estatal, mueve infinidad de actividades como; cultivos, para lo que se hace necesario los medios indispensables

como semillas, financiamiento, abonos, tierra, agricultores, químicos refinadores, expertos en control de calidad, empleados de laboratorio, conductores, vendedores, personas que les facilitan la inversión ocultando al verdadero negociante, [testaferros] etc. Transporte, desde el más simple al sofisticado tanto en la fase de producción como distribución, para lo que utilizan personas, vehículos que van desde el más sencillo al más sofisticado. Laboratorios, con los instrumentos idóneos y productos necesarios para la elaboración de la droga.

La parte determinante se encuentra eso si en la ganancia que obtiene el narcotraficante, la cual proviene de una economía informal y para limpiar su actividad busca la forma de como depurarla e invertirla en la economía formal lo que en materia jurídica se determina el "lavado de dinero". Para el lavado de dinero los gamonales se han aprovechado de diferentes métodos entre ellos recordemos que en principio no se atendía estos hechos por diversas situaciones pero luego buscando macaneemos más eficaces se ha determinado quede de lograrse evitar la utilización de las ganancias es uno de los principales golpes que se le puedan causar, además obviamente de reducirles la libertad, mediante el encarcelamiento.

Para tener una proyección del auge que se dio en algunos lugares, con respecto al lavado de dinero, cito del libro, de Fabio Castillo , Los Jinetes de la Cocaína, con respecto al comentario que realizó un exbanquero de nombre Ignacio Umaña Brigard, que cuantificó en 1980 la llamada "economía negra" en los siguientes términos:

"De los US\$2.400 millones que se calcula mueve anualmente la economía subterránea, US\$1.600 ingresan por marihuana y US\$800 millones por otras drogas y contrabando. Se estima que el Banco de la República compra US\$800 millones al año, con lo cual genera una emisión cercana a los \$35 mil millones, que producen de los bienes principales, escasez de los indispensables, enriquecimiento acelerado de unos cuantos, corrupción de las autoridades, envilecimiento del pueblo, y auge de la misma economía subterránea, que está permitiendo el fortalecimiento del mercado extrabancario no institucional".

La forma que utilizan para esos fines son diversas y depende de las facilidades que tengan los narcotraficantes en cada uno de los diferentes países, al menos en Colombia el autor y obra supra citada menciona en su texto los siguientes:

- Utilización de bancos, mediante la compra de la institución o compra de funcionarios que les facilita su labor, ya sea en la sede central o en una agencia e incluso en otro país.
- Mediante la exportación e importación de diversos productos.
- Aprovechan los sistemas tecnificados que le den la posibilidad e mantenerse en la anonimidad como ejemplo el sistema bursátil del "Big Bang" en la cual las transacciones se hacían por computadoras.
- Las amnistías cambiarias otorgadas por los gobiernos para repatriar o que ingresen recursos frescos, generalmente al inicio de un presidencia para financiar proyectos.
- Bonos de la Deuda Pública.
- Documentos que pueden ser convertidos, como por ejemplo el certificado de cambio, se emite al portador y son transferibles con el endoso.
- Los money orders y los cheques viajeros.

Aquí es donde se debe hacer un examen, para decir porque la inversión que hace los narcotraficantes en las economías de los países es negativa, ya que si bien es cierto al principio coadyuvan a generar empleo a una serie de personas indispensables en el proceso de producción y de distribución de drogas, a la hora de la obtención de las ganancias solo el grupo que lidera la organización es el beneficiado, y generalmente no lo invierten en otras actividades legales que generen empleo o que incurse en actividades productivas de equis país, sino en bienes suntuarios y muchas veces lo invierten en países distintos al de origen donde desarrollo su actividad.

Amén a lo anterior esta actividad ilícita de la Droga, los capos aprovechan toda circunstancia para llevar a cabo sus propósitos y poder desarrollar su actividad la más libres posibles compran voluntades tanto públicas como privadas y a todo nivel desde un funcionario simple, policías, políticos hasta presidentes de países se han visto relacionados con estos delitos y cuando no les es factible utilizan la violencia para intimidar o hacer callar quien es un obstáculo en su camino. Estas ostentaciones económicas en definitivo obstruyen el desarrollo social y económico poniendo en riesgo la paz y seguridad no solo de una nación si no del Continente, por lo que se debe trabajar integrados en políticas generales para todo el continente, sin imposición con diálogo ya que no se requiere mucho conocimiento para saber el daño que esta causando el narcotráfico.

b-AFECTACION SOCIAL DE INTER-RELACION COLECTIVA E INDIVIDUAL.

b-1-COLECTIVA

Es prácticamente conocidas las manifestaciones desarrolladas por las actividades de narcotráfico, ya que siempre requieren de una organización para lograr su cometido, y como si esto no fuera suficiente buscar pernear psicológicamente a los habitantes de sus alrededores de su organización para mantenerse hasta donde les es posible en la anonimidad en cuanto a su actividad ilícita, una vez seguros no les interesa el resto, ya que generan focos de adictos, aumento de la criminalidad, aumentando los delitos contra las personas y la propiedad, traducéndose en múltiples robos, asaltos a mano armada, homicidios, atentados de tipo terrorista, contra personas, instituciones y bienes de uso público creando con ello un clima de incertidumbre y psicosis, afectando directamente los núcleos familiares y sociales, incidiendo en un desequilibrio de los valores humanos, hasta el punto de corromper a autoridades para recibir los beneficios de seguridad.

Es en estas casos en donde es necesario las políticas de difusión adecuadas, para que las personas no se dejen sorprender por los narcotraficantes ya que una vez dentro como adicto o como colaborador les es muy difícil apartarse ya que las represalias de estos inescrupulosos así lo rigen.

Como ejemplo a lo anterior analicemos los Estados Unidos, país con mas problema de consumo de drogas que cualquier otro de América. Al respecto los norteamericanos están muy preocupados por la drogadicción y sus devastadores consecuencias en la sociedad, aunque según datos obtenidos de la "Estrategia Nacional para el Control de Drogas 1996", en cuanto a las personas que usan drogas ocasionalmente o en forma no aditiva ha disminuido desde hace 17 años, cuando el uso ilícito alcanzó su máximo nivel, pero creándose el problema que muchos de los usuarios ocasionales se convirtieron en adictos, otro grave asunto fue que el promedio de jóvenes entre 12 y 17 años de edad que usaron todo tipo de drogas durante el mes previo a la encuesta aumento en un 50 por ciento entre

1992 y 1994, en excepción del alcohol, los jóvenes están usando cada vez más todo tipo de droga, siendo eso si la marihuana la que más se consume.

Al respecto el mismo estudio estratégico para el control de la Droga, dice "Los consumidores de drogas corren un grave riesgo de contraer ciertas enfermedades infecciosas, tales como HIV/SIDA [virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida], hepatitis, tuberculosis y enfermedades crónicas como el cáncer y algunas formas de trastornos mentales. Los drogadictos también son responsables de una enorme cantidad de casos de abuso y negligencia infantil. También, incidencia de lesiones violentas entre los drogadictos es más alta, además de su participación en más casos de violencia doméstica.

Numerosos estudios apoyan la lógica y razonamiento de ofrecer tratamiento para reducir el consumo de drogas y sus consecuencias. Los estudios demuestran que el costo que paga la sociedad por casos de adicción sin tratar por ejemplo, violencia, crimen, mala salud, y separación de la familia excede enormemente el costo de ofrecer tratamiento".

Como ilustración de lo que paga la sociedad norteamericana por el uso ilícito de droga detallamos:

a) Estados Unidos ha sufrido 100.000 muertes como resultado del uso ilícito de drogas, y esto solo en la década de los 90--más de 20.000 ciudadanos norteamericanos mueren cada año como resultado de las drogas.

b) En 1993, que es el año del que se tiene información más reciente, los norteamericanos gastaron aproximadamente 49 mil millones de dólares en drogas ilícitas: 31 mil millones en cocaína, mil millones en heroína, 9 mil millones en marihuana y 2 mil millones en otras drogas ilícitas.

c) El gobierno federal y los gobiernos estatales y locales colectivamente gastan aproximadamente 30 mil millones de dólares anualmente para reducir el uso de drogas y el narcotráfico, y hacer frente a sus consecuencias.

d) El costo a la sociedad del uso de ilícito de drogas es de unos 67 mil millones de dólares al año, mayormente como consecuencia de crímenes atribuibles a las drogas.

e) Los casos relacionados con drogas que se atienden en las salas de urgencia de los hospitales continúan alcanzando niveles nunca antes vistos, ascendiendo a más de medio millón anualmente, debido en gran parte a las consecuencias de la adicción a las drogas.

e) De casi 712.000 presidiarios entrevistados en junio de 1991, 62 por ciento admitieron haber usado drogas regularmente en algún momento de sus vidas, 50 por ciento informaron haber usados drogas el mes antes de cometer el delito que les llevó a la cárcel, 31 por ciento admitieron haber estado bajo la influencia de drogas al cometer sus crímenes, mientras que 17 por ciento dijeron que trataban de conseguir dinero para la compra de drogas, el 66 por ciento estaban bajo la influencia de por lo menos una droga en el momento de su arresto.

f) Cada año las personas arrestadas por delitos relacionados con drogas suman a más de un millón.

Con el detalle exacto del documento extraído de la hoja electrónica de internet que corresponde a la estrategia norteamericana para el control de las drogas 1996, es más que elocuente el sufrimiento de la sociedad con esta nefasta realidad de lo que es, el consumo de drogas ilícitas.

Del Plan Nacional de Prevención y Control del Drogas 1994-2000 del Perú, en título El Uso Indebido de Drogas, características Generales, dice "El Perú cuenta con más de 22 millones de habitantes, de los cuales un elevado porcentaje esta vinculado de una u otra manera a actividades que tienen relación con drogas. Considerando los campesinos que cultivan la hoja de coca como trabajo derivado de la pobreza - 200 mil familias -, los 500 mil [estimados] usuarios ocasionales o habituales de drogas; y a una indeterminada pero creciente población ligada a la transformación y comercialización [sin incluir la población ligada a problemas de alcoholismo] no menos de un millón y medio de peruanos, mantiene el elemento droga ligado a su proyecto de vida".

El mismo plan expone la preocupante del acceso al comercio y uso de las drogas que tienen los niños adolescentes , adultos sin miramiento de sexo, y ejemplariza con la población de la Cárcel de Mujeres "Santa Mónica" donde más del 80% de las reclusas lo están por comercialización de drogas.

b-2-INDIVIDUAL.

Toda persona que consume drogas ilícitas en menor o mayor grado se ven directamente afectados y las que se encuentren en los núcleos alrededor de estos indirectamente también los afecta y en especial a los que pertenecen al grupo familiar, ya que el adicto hace lo imposible para conseguir la droga de preferencia, sin miramiento de prioridades u otras necesidades, sin embargo la mayor preocupación son los efectos que producen en la salud del individuo, y las acciones que lo llevan a realizar contra la sociedad que en un estado de sobriedad es muy probable que no lo lleva a cabo.

La Organización Mundial de la Salud, da la siguiente clasificación.

1-Experimental. La persona consume droga una o varias veces, dejándola después, se realiza por curiosidad o presión grupal. verbigracia, alcohol, cannabis.

2-Ocasional. Consumo intermitente sin desarrollar dependencia, . el objetivo buscado es comúnmente el placer, la relajación emocional, la desinhibición, la integración en grupos, la moda, etc. ejemplo, el alcohol, cannabis.

3-Habitual o dependiente. Esta forma es la que crea la dependencia psíquica o física. Se dice que la motivación fundamental es evitar la angustia o evadir circunstancias concretas de la vida.

También basados en la droga que se consume se pueden diferenciar dos tipos de consumidores.

Consumidores de drogas suaves, que comprenden los estimulantes y sedantes del sistema

nervioso central, como las que expanden las percepciones. Según creencia , estas drogas no causan adicción, si son usadas prudentemente y de producirlo, sería psicológico o alguna alteración de la personalidad.

Consumidores de drogas fuertes, llamadas "blancas", Incluyen los opiáceos, cocaína, etc. Se consideran así a aquellas que representan riesgo al usuario, por la dependencia física que produce o por asociarse su uso a actividades antisociales.

c-COMO AFECTA ESTE FLAGELO LA SEGURIDAD EN SUS DIVERSAS DIMENSIONES; ECONOMICAS, SICOSOCIAL, POLITICAS Y MILITARES.

c-1ECONOMICA.

Es necesario enfocarlo desde el puntos de vista generado por la actividad que se despliegue en el país o países como productores, de tránsito y como consumidores, ya que la óptica no es igual según la circunstancias antes mencionadas, en el primer caso, en los acápite anteriores se hace un desarrollo para determinar que si hay una afectación, pese que a primera impresión nos puede llevar a la equivocación al verter un criterio errado, afirmando que no afecta la economía, pues al realizar los narcotraficantes inversiones en actividades ilegales, el gobierno es el primero en sentirse afectado, por cuanto no va a recibir ningún tributo por dicha actividad, le van a desviar la atención de la políticas agrarias y utilización de la mano de obra principalmente de los agricultores, aparte de la distorsión social y ecológica que producen, y con esta lucrativa actividad ilícita va a formar parte de la economía informal y luego mediante el proceso conocido como lavado de dinero la transforman e ingresan a las economías formales pero con el inconveniente de estar estos dineros centralizados en los cabecillas sin beneficio para el resto de la comunidad.

El mayor problema que afecta a los países de tránsito, que por su ubicación geográfica y como puente es Centro América y Panamá, con destino a México como puerta de ingreso a los Estados Unidos, además utilizan el ingreso también por las islas caribeñas y algunos países que aunque no son productores, por facilidades geográficas son utilizados como ejemplo Venezuela, que en le tránsito de la droga ilícita, no solo se origina en la utilización del territorio, si no que compran voluntades para realizar su actividad, y búsqueda de mecanismo para el lavado de dinero. Así observado en El Marco de la Investigación Sobre la Problemática Social de las Drogas en Venezuela, [Merida-Venezuela, noviembre de 1996], agrega que " Paralelamente a estos hechos coyunturales, empiezan a desarrollarse en el país una serie de factores de índole estructural expresado en la formación de una población consumidora de drogas, el aumento del tráfico interno de estas sustancias, la descalificación de las actividades de ocupación lícitas y tradicionales y la alteración de los patrones de salud y conducta de ciertos sectores poblacionales".

La otra cara de la moneda se observa en los países consumidores, y por ilustrar adecuadamente esta situación utilicemos como ejemplo a los Estados Unidos, los norteamericanos gastaron en el año 1988 por el uso de drogas ilícitas la suma estimada de 64 mil millones de dólares y en el año 1993 la suma de 49 mil millones, a parte de los demás trastornos mencionados. Estos dineros mal invertidos por los norteamericanos tienen una repercusión directa sobre la economía al salir sin

inversión en bienes o servicios mas bien generando diversidad de gastos complementarios que a la postre elevan el monto que se gasta tanto por conceptos legales como ilegales ya que para combatirlo el gobierno requiere de presupuesto que para el año fiscal de 1997, el Presidente solicitó para el control de las drogas la suma de 15,1 mil millones de dólares, agrupados en cuatro categorías principales; orden público doméstico, reducción de la demanda, interdicción de las drogas y programas internacionales. Aunado el gasto en el uso ilícito, gasto para el control, gasto para los programas educativos y gasto para la rehabilitación de los adictos nos daría un panorama real de lo que en realidad se gasta alrededor de esta actividad que tanto mal hace a la sociedad.

c-2 SICOSOCIAL.

Es quizá el campo de más afectación, ya que carcome a todos los estratos sociales sin miramiento étnicos, religiosos, ideológicos o edad. Una sociedad sumergida en drogas es una sociedad vacía, sin principios, violenta, y en donde las enfermedades infecto contagiosas como el del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida, hepatitis, tuberculosis y enfermedades transmitidas sexualmente, están a la orden del día, además los adictos tienen la posibilidad de crear hijos expuestos a drogas y propensos a enfermedades crónicas como el cáncer y algunas formas de trastornos mentales, razón de preocupación para que se de la lucha en forma conjunta, en donde se elaboren programas educativos para el continente, con el fin de prevención y de rehabilitación, leyes bases que sirvan de parámetro al continente.

En los Estados Unidos el uso de las drogas ilícitas en la juventud aumento, esto según fuentes que para las autoridades norteamericanas son fidedignas sobre el uso de drogas, como por ejemplo "Monitoreo del Futuro" [MTF], PRIDE, y la Encuesta Nacional de Hogares Sobre el Abuso de las Drogas [NHSDA], indican un abuso mayor de drogas entre la juventud, estudios realizados entre 1994 y 1995.

La mayor parte de la violencia doméstica se relaciona con algún tipo de droga, incluyendo la violencia criminal, en 1994 las agencias del orden público, estatales y locales hicieron aproximadamente 1,35 millones de arrestos por violaciones a leyes antidrogas de los que 73,3 por ciento fue posesión de drogas,

Es importante informar que lo que respecta al tema "Afectación Social de Inter-Relación Colectiva e individual", es parte de la afectación Sicosocial.

c-3 POLITICO.

Para dar un enfoque de la afectación política, analicemos, desde que para los Estados Unidos se convirtió en prioridad la atención al combate de drogas y como afecto esa política a los demás países del área.

Rosa del Olmo en su texto, "Relaciones Internacionales de la Cocaína dice..."Como punto de

partida es necesario examinar la agenda de la política exterior de EEUU, dado su carácter de Estado hegemónico dentro del continente americano, y de líder en la implementación de regulaciones internacionales, en materia de drogas, a lo largo del siglo XX. En este orden de ideas, desde comienzos de la década de los 80 ocupa lugar prioritario, en la agenda norteamericana, el problema de la consolidación de la industria de la cocaína y, en especial, el incremento de su consumo, con sus consecuencias de salud pública y de criminalidad asociadas a su abuso. Este hecho se corresponde con la tradicional percepción del gobierno norteamericano de que el fenómeno interno del consumo y la demanda de drogas es un problema externo..."

Al referirse a la región andina dice. " En la región andina la percepción del problema de la drogas ha sido diferente. Durante muchos años fue considerado producto del consumo norteamericano. A su vez, el desarrollo del negocio no era amenazante mientras contuviese el problema de la pobreza, generase empleo y proporcionase divisas para importar productos y amortiguar la carga de la deuda. Se convierte en amenazante y en problema de seguridad nacional externa e interna, y por lo tanto en pilar fundamental de la política exterior, cuando se percibe que los encargados del negocio no se limitan a enriquecerse sino que utilizan la corrupción para adquirir poder político y socavar la autoridad de los gobiernos centrales".

Ambas citas son clarificadoras de lo que las políticas se sumían dependiendo de las condiciones en las que se encontraban, en el caso de los Estados Unidos, en lugar de aceptar su problema interno de consumo y búsqueda de un plan preventivo, y de consenso con los demás, disidía buscar culpables en el Exterior, aplicando la terminología de que si no hay oferta no hay demanda y por consiguiente el problema se terminaría, razón por lo que se iniciaron una serie de políticas exteriores, que en la mayor parte no eran muy bien vistas en el ambiente hemisférico. Diferente fue la posición de los países productores que en principio vieron en el cultivo, producción y distribución de drogas ilegales una posibilidad para que las zonas marginadas se mantuvieron económicamente, pero algunos de éstos alcanzaron grandes fortunas y ya no se conformaban con solo dicha actividad si no que buscaron poder político, amén de que por lo barato y cantidad de drogas que transitaban se empezó a originar el consumo en cantidades alarmantes.

Realizando un análisis de ambas posiciones, el único beneficiado lo fue, es y lo será los gavillas que se dedican a este problema ya que solo con acuerdos, sin imposiciones, eso si con políticas integracionistas, y entre lo posible que fueran lideriadas por un órgano internacional.

Es conocido la esfera de poder económico con que cuentan los cárteles de la droga ilícito, y en muchos lugares han logrado comprar voluntades desde un funcionario de baja jerarquía hasta la más altas, en todos los poderes del Estado, como por ejemplo, políticos, jueces, ejecutivos, directores, policías, militares, agentes del Ministerio Público etc., incursionan con cuotas económicas, financiando o proponiendo políticos, todo lo anterior buscando un campo de protección y de acción para hacer más fácil la labor ilegal en la que se encuentra.

CAPITULO III

3-AVANCES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES QUE PODRIAN ADOPTAR LOS PAISES PARA HACERLE FRENTE ADECUADAMENTE AL NARCOTRAFICO.

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas [PNUFID], se estableció en 1990, y empezó a funcionar en 1991 con 20 oficinas exteriores, sirve de centro mundial de conocimiento especializado e información respecto del uso indebido de drogas y desempeña un papel rector de observación de las novedades en esa esfera y recomienda la asistencia técnica a los gobiernos, ayuda a la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de estupefacientes, vela por reducir la demanda ilícita de la droga, suprimir el tráfico ilícito y liberar a los agricultores de su dependencia económica del cultivo ilícito de estupefacientes, creando otras fuentes de ingreso, mejorando sus niveles de vida.

Colabora con gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y con el sector privado en esferas tales como la asistencia jurídica, el tratamiento y rehabilitación de drogadictos y su reinserción social.

Coordina las actividades de organismo especializados y de programas de las Naciones Unidas en materias relacionadas con la fiscalización internacional de drogas.

Promueve la concienciación pública acerca de los efectos nocivos del uso indebido de drogas.

Presta servicios a las reuniones de la Comisión de Estupefacientes y de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

Promueve la cooperación regional e interregional.

a-AVANCE INSTITUCIONAL A NIVEL INTERNACIONAL PARA EL COMBATE DE LA DROGA COMO:

a-1 ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS

En Shanghai en 1909 se celebra la primer reunión relativa a la fiscalización de estupefacientes, de aquí en adelante se concientizo de la preocupación mundial al respecto y en sucesivas reuniones se llegó a concertar tratados con el patrocinio de las Naciones Unidas, los gobiernos están obligados a fiscalizar la producción y distribución de estupefacientes y sustancias sicotrópicas , combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, mantener el mecanismo administrativo necesario e informar a los organismos internacionales acerca de sus actividades.

Los diversos tratados que se dieron en diferentes años vinieron a determinar la necesidad de combatir en el contexto Mundial los estupefacientes: naturales o sintéticos, la cannabis y la cocaína, alucinógenos, anfetaminas y barbituratos, así como sedantes y tranquilizantes distintos de los barbituratos y después del Protocolo de 1972 de las Naciones Unidas se destaca la necesidad de dar tratamiento y rehabilitar a los drogadictos, pero su mayor logro se dio en La Convención de 1988 cuando se determinó que el propósito es privar a los traficantes de drogas de sus ganancias mal habidas y de la libertad de movimiento.

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas [PNUFID], estableció en 1990, la funcionalidad de 20 oficinas que funcionen como centros de conocimientos especializados e informaciones Mundiales respecto al uso indebido de drogas además de cumplir como observador mundial, recomienda y presta asistencia técnica a los gobiernos.

a-2 ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS.

En la Declaración de Miami los mandatarios de las Américas definieron el problema de las drogas ilícitas , el narcotráfico y los delitos conexos como una de las más graves amenazas a la democracia en el Hemisferio. Se afirmó que "El uso de las drogas impone enermes costos sociales; el dinero y los ingresos provenientes de los estupefacientes constituyen una perdida neta para el crecimiento normal de la economía y los cabecillas de las drogas y las organizaciones criminales ponen en peligro la seguridad de nuestro pueblos a través de la corrupción, la intimidación y la violencia".

Con la comprensión que solo en forma integrada y desarrollando una estrategia hemisférica se lograran los resultados, es así que se determinó, en la Declaración de Miami:

a) Políticas que permitan la identificación de las redes de tráfico de estupefacientes y de lavado de dinero en la región.

b] El enjuiciamiento de los criminales involucrados y la incautación de bienes producto de la actividad ilícita .

c] Adopción de programas para la prevención y la reducción de la demanda y el consumo de drogas ilícitas.

d] Sistemas de cooperación Internacional, para el seguimiento y control de los productos químicos precursores, armas y explosivos;

e] Acciones de coordinación internacional para la interdicción de los flujos de narcóticos en el Hemisferio.

Dentro de los aspectos más importantes se destaca que la Organización de los Estados Americanos siguiendo instrucciones de los mandatarios del Hemisferio, iniciara gestiones para que en conferencia mundial contra los estupefacientes, se le de un impulso al fortalecimiento de instrumentos jurídicos y legales para la lucha contra el lavado de dinero. Para este fin han propuesto la promulgación o el fortalecimiento de la legislación doméstica necesaria para definir el delito de lavado de dinero, establecer sanciones correspondientes a la seriedad de dicha conducta delictiva, y proporcionar los instrumentos jurídicos para su correspondiente investigación, tarea encomendada al CICAD, y se le dará asesoría a los países que así lo soliciten en la elaboración y evaluación de las leyes nacionales sobre el lavado de dinero.

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS. CICAD

Creada por la Asamblea general de la OEA. en 1986, constituida en la actualidad, por 31 Estados miembros, con sede en Washington. D.C. tiene el mandato de promover y facilitar una real cooperación entre los estados miembros. El programa del CICAD, se orienta básicamente en los siguientes puntos.

Reducción de la demanda.

Fortalecimiento de las instituciones nacionales de drogas.

Desarrollo jurídico.

Manejo de información.

Programas de desarrollo.

a] Reducción de la demanda: El principal cometido es trabajar con recursos humanos, orientados principalmente al campo de la educación, programas especiales para niños, jóvenes, y grupos de alto riesgo. En esta funciones se incluye la educación para la prevención del abuso de drogas y la capacitación en el tratamiento y la rehabilitación de drogadictos.

b] Fortalecimiento de las instituciones: Se orienta la ayuda a los países, para hacer mas efectiva y profesional, las instituciones que tienen que combatir el tráfico y el abuso de drogas.

c] Desarrollo jurídico: Promueve las medidas destinadas a estimular la capacidad de los gobiernos de los Estados miembros para procesar crímenes relacionados con las drogas. Realiza reglamentos modelos, que han sido adoptados, verbigracia, reglamento de lavado de dinero y la diversión ilegal de sustancias químicas precursoras.

Otra actividad incluyen la capacitación de las fuerzas policiales y la creación del Centro de Cooperación Judicial Centroamericana con sede en Costa Rica.

d] Manejo de información: Con una red de 34 centros en el hemisferio, recopila y difunde información, además de transmitir libros y materiales pertinentes a la drogas.

e] Programa de desarrollo: Asesora a los pequeños agricultores ofreciéndole una alternativa de los cultivos ilícitos. Esta actividad es relativamente nueva, aprobada en la reunión celebrada en Argentina en marzo de 1994.

Un aspecto importante, orientador el programa del CICAD, esta fundamentado en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que se dio en Río de Janeiro. abril de 1986, donde se perfilaron los principios inspiradores de sus metas y objetivos.

Busca un mejoramiento en los niveles y en la calidad de vida, concomitantemente con las políticas adoptadas o que se adopten para la reducción de la demanda y la prevención del uso indebido de estupefacientes, lo que acarrearía en un desarrollo económico, razón por lo que en las políticas de reducción de la demanda y de prevención del uso indebido de drogas y la lucha contra su tráfico ilícito deben figurar en el contexto de las políticas de desarrollo socioeconómico. Estas políticas deben ser en total armonía con los derechos humanos, las prerrogativas básicas de las libertades y derechos individuales reconocidos nacional e internacionalmente, el respeto a las tradiciones y costumbres de grupos nacionales o regionales y la preservación del medio ambiente.

La base en la cual se solidifica la estructura del programa del CICAD, es en total apego al respeto a la soberanía de las naciones en la determinación de sus políticas de reducción de la demanda y de prevención del uso indebido de drogas y la lucha contra su tráfico ilícito.

Con la actual connotación de delito internacional [fenómeno global], amenaza la soberanía de los estados la integridad y la identidad de los pueblos, problema que se viene enfrentando al darse día a día la cooperación internacional, ya sea bilateral o multilateral, ya que es de interés común a todos los países productores, consumidores o de tránsito de drogas esa cooperación libre de presiones. Al respecto en el documento titulado "CICAD INICIA EXAMEN DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN EL CONTINENTE". de fecha 17 de octubre de 1995 el Secretario General adjunto de la O.E.A. Christopher Thomas, formuló un llamado a los representantes de los gobiernos de los países para trabajar de manera vigorosa contra el narcotráfico, en tanto que el Presidente de la CICAD, José Antonio Sossa, dijo que si no hay un desarrollo alternativo, real y sostenido, la actividad delictiva irá en

aumento.

Los principales objetivos del Programa son ampliar y fortalecer la capacidad de los estados miembros para reducir la demanda prevenir el uso indebido de drogas y combatir eficazmente su producción y tráfico, así como promover una respuesta interamericana apropiada, mediante el aumento de las actividades regionales en materia de investigación, intercambio de información capacitación de personal especializado y prestación de asistencia mutua.

b-QUE RECOMENDACIONES PODRIAN AYUDAR A MINIMIZAR EL CULTIVO, TRAFICO, TRANSPORTES Y CONSUMO DE LAS DROGAS, YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES.

Una de las principales recomendaciones que podrían aplicarse es quizá por parte de los Estados Unidos, que con el afán de darle una respuesta a su pueblo dirige su política exterior en forma unilateral, lo que conlleva en un resentimiento de los otros países afectados tanto de sus pueblos como de sectores de los mismos gobiernos lo que implica en un aspecto negativo para una eficiente atención integrada a la droga, y para ingresar verdaderamente a un campo de confianza mutua entre las naciones. Como ejemplo tenemos el caso de la Certificación que realiza Estados Unidos para informar si un país ha colaborado o no en la causa de las drogas, esta labor debe necesariamente realizarla un organismo Internacional, que perfectamente podría ser la Organización de Estados Americanos en el caso de nuestro Continente o la misma Organización de Naciones Unidas.

La certificación , es una evaluación que realiza Estados Unidos, en la que informa si un país colabora o no en la lucha contra el narcotráfico, proceso que se inicio en 1986, según sección número 490 de la Ley de Ayuda Extranjera. La misma determina que la Casa Blanca tiene que informar anualmente al Congreso, a más tardar el 1 de marzo, sobre el desempeño de los países en este campo. La evaluación la realiza los ministerios y agencias especializadas, como la Dirección de Lucha contra las Drogas [DEA] y la Agencia Central de Inteligencia [CIA] y con ellas se llega a una decisión.

Los aspectos a valorar comprenden las políticas contra las drogas, sus éxitos o fracasos en la lucha contra los traficantes, los niveles de corrupción oficial, la erradicación de cultivos ilegales y su cooperación con Washington.

Las alternativas de la decisión son las siguientes:

a]-Certificar. A los que reunieron los requisitos expuestos.

b]-Certificar. Aunque no alcanzaron la meta en el combate contra las drogas, resultan vitales para los asuntos estratégicos de Estados Unidos.

c]-Descertificar. No reúnen los requisitos.

Otra es que bajo el auspicio de un Organismo Internacional, se podría crear una policía Internacional, eso si para que tenga competencia exclusivamente al campo del narcotráfico en todos sus modalidades y del terrorismo. Esta policía deberá capacitarse para que en ningún momento se violen o se irrespeten las leyes de cada país, teniendo que ajustarse a cada procedimiento que dicte la Ley.

Además se tendrá que reglamentar en forma acorde y con plena participación del Continente la forma de integración y de acción de dicho cuerpo policial, de tal forma que no quede duda de como va desempeñar sus funciones y de cuales son sus atribuciones.

De no ser posible la anterior recomendación, aprovechando la infraestructura que ha desarrollado el CICAD, tanto en su sede como en cada uno de los países partes de la Organización se deberá estudiar la posibilidad de ampliar las prerrogativas para que se pueda conformar un cuerpo policial represivo, bajo dicha estructura con cierta competencia en las áreas en estudio, y en el territorio correspondiente a cada sede, pero con plena libertad de movimiento, a nivel continental, en aras de su eficiencia investigativa, la que necesariamente deberá coordinarse con la sede respectiva.

La idea central es que con la conformación de un cuerpo policial de esta magnitud, se daría efectivamente una relación muy estrecha entre cada sede, propiciando una integración informativa, relacionada con instrumentos tecnológicos modernos para un fluido intercambio de información. La forma de financiamiento de este cuerpo se podría dar según las posibilidades de cada país en cuanto a cantidad de investigadores como a aspiraciones salariales, debiéndose buscar la forma de presupuestarla en lo relativo a viáticos y otros rubros que por ahora no son objeto de estudio.

Creación de un Instituto de Capacitación en el área del Combate al Narcotráfico y de los delitos conexos, con el fin de buscar una instrucción uniforme que responda a los nuevos retos que se nos presenta hoy día y que por desgracia tienden en aumentar, afectando todas las estructuras del poder, siendo esta alternativa viable en un enfoque de atención integrada. Dicha adiestramiento no se debe encausar solo al área específica de la investigación, aunque en el principio será necesario darle prioridad. Incluirá la capacitación a Fiscales, Jueces, personal civil con responsabilidades en la atención al flagelo de la droga y demás personas relacionadas tanto en la prevención como en la rehabilitación de este infortunio.

Además hay gran cantidad de recomendaciones que se han realizado en diferentes foros, las que en general, de haberse puesto en práctica la realidad de estos ilícitos fuera otra, por lo que es necesario reafirmar la necesidad de que sean observadas , como por ejemplo las que aparece en el capítulo IV, del informe del PROGRAMA INTERAMERICANO DE ACCION DE RIO DE JANEIRO CONTRA EL CONSUMO, LA PRODUCCION Y EL TRAFICO ILICITOS DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, Río de Janeiro. Abril de 1986, de estas recomendaciones ya algunas se han llevado a cabo pero otras todavía se mantienen en el papel.

CAPITULO IV

PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SU CONTROL Y SOLUCION.

Realmente es indispensable que en aquellos países en donde la organización policial ha sido inferior a la maquinaria ilícita de la droga, se debe unir elementos que confluyan íntegramente para abarcar ese faltante y teniendo que en el contexto mundial una paz relativa, en donde no se avizora problemas que atenten con la soberanía territorial ni a corto ni mediano plazo, es que se los nuevos aires influyen en nuevas perspectivas, en la que algunos tratadistas dicen que se esta socavando la soberanía de los países en aras de una apertura a la economías de mercado, ya no se hace tan dispensable la rigidez, que otrora se tenía de las fronteras, mas bien el intercambio, la globalización y otros elementos son los que están y van a marcar los derroteros de las naciones, teniendo todos los países que realizar ajustes institucionales, sin dejar obviamente por fuera a las fuerzas militares, las que necesariamente deben ajustarse a nuevas funciones, eso si conforme a la legalidad que exista en cada nación y así se autorice por Constitución Política o por legislación dependiendo del caso, el rol que debe asumir.

Lo anterior en razón de que las economías de la mayor parte de los países latinoamericanos no son suficiente para organizar adecuadamente a los cuerpos policiales que sean capaces de hacerle frente a esta calamidad y con el afán de buscar la eficacia y eficiencia es que el nuevo rol para las fuerzas Armadas deben ser observadas como un reto, ya que se está perneando la institucionalidad de los países por medio de la corrupción que genera los traficantes de drogas ilícitas y también en otros casos mediante el aprovechamiento de la inestabilidad en la que se ven sumergidos muchos de nuestros países, es que se debe actuar y aunando las fuerzas, se dispone de una paridad o superioridad que ayudaría a esta desigual lucha.

En noviembre de 1987 se reunieron en Mar de Plata Argentina, los ejércitos americanos con el fin de analizar el tema en cuestión y no hubo coincidencia entre los diferentes representantes de involucrar a las fuerzas armadas en la represión de la producción y tráfico de drogas. Solo los Bolivianos apoyaron esa posición al igual que los chilenos que le dieron el apoyo a la propuesta estadounidense para la utilización de los ejércitos en la atención a estos ilícitos. Sin embargo recientemente en San Carlos de Bariloche se volvieron a reunir, en la que, la mayor parte de los representantes de las naciones apoyaron la tesis expuesta por el General Pinochet de Chile, que expuso a los medios de prensa, "Sólo si las fuerzas policiales son superadas en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, actúan la FF.AA. Una vez superado el problema los militares se retiran, porque el tema

es netamente policial". Al respecto el jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, general Dennis Joe Rjeiner, se manifestó conforme con lo acordado y manifestó en una de sus tantas conferencias de prensa que dudaba que el rol principal de los militares fuera combatir el narcotráfico.

Algunas de las objeciones interpuestas por los ejércitos para no involucrarse en la atención de las drogas son las siguientes:

- a) Que se aumentaría el distanciamiento entre la policía y el ejército.
- b) Las posibles relaciones que se daban entre personal del ejército y de narcotraficantes.
- c) Las constantes acusaciones a que se expone el ejército por lo propenso a la faltas a los Derechos Humanos y otros

d) La inadecuada atención del caso por los oficiales del ejército ya que su preparación es para casos específicos .

Con todo este panorama, sin embargo se observa grandes avances en otros lados, por ejemplo; en palabras del secretario de Relaciones Exteriores de México, José Angel Gurria, durante la ceremonia inaugural de la III reunión del GRUPO DE CONTACTO DE ALTO NIVEL MEXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL CONTROL DE LAS DROGAS en fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, entre otras cosas indicó, que en los Estados Unidos y México se creó un grupo denominado "Grupo de Alto Nivel México Estados Unidos para el Control de las Drogas" [GCAN] dejando atrás tanta recriminación recíproca, abocándose a buscar soluciones conjuntas en un marco de colaboración. Han concientizado del problema que representa el desafío que el narcotráfico representa en sus efectos nocivos sobre un número creciente de víctimas en nuestra sociedades.

Parten de la premisa que el narcotráfico y sus múltiples manifestaciones no se puede combatir de manera unilateral, por lo que se hace indispensable la adopción y la ejecución de compromisos que se orienten efectivamente a la lucha de este grave flagelo de todos los tiempo.

CONCLUSIONES

Es claro que todos los gobiernos del Continente Americano tienen diferentes ópticas para dirigir las políticas con respecto a la lucha contra el narcotráfico, verbigracia en el caso de los Estados Unidos tiene como política interna y externa , prioridad a la lucha contra las drogas y el terrorismo, esto al terminar la lucha ideológica este oeste, que ocupaba la atención principal de esta super potencia, que al fenecer la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se da un cambio total y cambian la orientación de sus políticas antes anotadas. Al respecto es probable que este cambio tenga varias justificaciones, ya que los Estados Unidos es una superpotencia en los cuatro factores de poder, y siendo la principal que no lo agobia la parte económica, aunque en la parte sicosocial se ven muy afectadas por el gran consumo de drogas ilícitas es la justificación para que se orientaran con ese rumbo. En cambio prácticamente todos los países restantes de América tienen profundos problemas Sicosocial engendrados por la pobreza extrema, lo que ocasiona que no se pueda atender adecuadamente la lucha contra la drogas, ya que este es un factor determinante que favorece a que el narcotráfico penetre estos estratos como emergente, con supuestas soluciones económicas, razón fundamental que de poderse dar una atención y mejorar el nivel de vida de estas personas, en mucho se mejoraría la situación de la atención al Narcotráfico, es la base importante del porque los gobiernos de Centro América, México, Sudamérica y el Caribe, tienen otras prioridades que son con justa razón el buscar la solución a la pobreza, siendo la prioridad de nuestros pueblos, habiendo un gran distanciamiento entre ambas políticas.

No es que no se considere a la droga ilícita como un riesgo desestabilizador, del sistema democrático ya que lo es, y así se observa en todas las agendas de los Gobiernos en turno, pero como prioridad se establece el buscar la solución a un problema económico que en ocasiones se duda poder salir de ahí, sin una integración y colaboración del sistema Interamericano. Aparentemente quienes representan los intereses de Estados Unidos, están entendiendo esta posición por cuanto no es solo una voz, la que se escucha dar razón a la descripción del contexto americano referido obviamente a la no globalización de priorizar el narcotráfico en sus agendas, aunque repito en todas los esfuerzos de los gobierno son dados en busca de soluciones para reducir este flagelo que carcome a toda la Sociedad.

Otro de los problemas que se presentan se observan en las manifestaciones que realiza los representantes de todos los países en la lucha contra las drogas ilícitas, hacen un llamado a la integración, o sea una unión hemisférica en el combate, pero a la hora de definir a cual método hay que

implementar las opiniones son totalmente divergentes, lo que ha ocasionado gran dificultad, parece que los representantes de los países a la hora de participar en una reunión como por ejemplo en las cumbres de Ministros de Defensa, llegan con una aptitud o pensamiento que se ventila en un determinado foro, que a la hora de llevar dichas iniciativas a sus países para ser aprobadas por los órganos jurídicos correspondientes, no se le da la importancia debida o simplemente se desechan dicha iniciativas, lo que ha provocado que no haya una unión y por consiguiente no se logre disminuir la criminalidad .

También es necesario decir que para la atención integrada a este flagelo, debe entenderse que no es necesario la organización institucional militar, ya que lo óptimo es que hayan fuerzas policiales adecuadas profesionales en cada uno de los países con la colaboración de los Organismos Internacionales , que es probable se pueda realizar a través del CICAD, eso si en donde se tenga deficiencias en las policías encargadas de lidiar con este problema , es necesario la ayuda de las instituciones militares, como apoyo y no como fin principal, por cuanto su organización y entrenamiento están estructurados para misiones diferente Con respecto a la organización de una policía internacional , es cuestión de semántica, por cuanto a mi concepto, desde hace ya muchos años los Estados Unidos interviene o participa en la mayor parte de los países de América Latina en la investigación contra las drogas, en apoyo a los cuerpos policiales de equis nación, lo que a la fecha no ha provocado problema relevante. Desde esta perspectiva se podría organizar un cuerpo policial Internacional, lo que ocasiona mayor participación equilibrada de nuestros países, mayor confianza y facilidad de actuación en nuestro Continente., evitando que muchas de las investigaciones queden truncadas al no poderse o no tener legitimidad de actuación en otro país, con la consiguiente gran perdida de conocimientos en una investigación determinada para que no se le de la continuidad debida.

Otro aspecto de interés , es la búsqueda de una similitud jurídica, en cuanto a los delitos que conforman la droga ilícita y sus delitos conexos y penas, además de un lenguaje policial que se entienda en nuestro continente, lo que ayudaría a una verdadera integración. .

De la mayor parte de recomendaciones que se realizan, en el presente trabajo, la mayoría son y han sido analizadas por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. CICAD., institución que se viene destacando no solo en ese campo si no ofreciendo a los Estados partes la elaboración de leyes modelo, con el fin de buscar esa integración no solo investigativa si no también jurídica, participa y asesora a Gobiernos en la materia correspondiente.

BIBLIOGRAFIA

- 1) ABC DE LAS NACIONES UNIDAS, publicaciones de las Naciones Unidas 1995. Publicado por el Departamento de Información, diciembre 1995 .
- 2) Alfonso, Carlos. Trabajo de Investigación “Incidencia de los recursos Económicos Generados por el Narcotráfico en la Economías Latinoamericanas.
- 3) Alfredo García y Olivares Sergio. Los Factores Económicos del Narcotráfico en la Economía de los Países Productores CID, Washington D.C. 1989.
- 4) Castillo, Fabio: Los Jinetes de la Cocaína, Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos, 1975.
- 5) Child, Jorge y Arango Mario. Narcotráfico, Imperio de la Cocaína, Santa Fé Bogota 1994
Del Olmo, Rosa. La Sociopolítica de las Drogas U.C.V. Caracas 1975.
- 6) Del Olmo, Rosa. Relaciones Internacionales de la Cocaína. Revista número 30. Nueva Sociedad.
- 7) De Rementería, Ibán. Control de Cultivos Ilícitos “Nuevos Vientos en Washington”. Revista Nueva Sociedad.
- 8) Malamud, Jaime. Los militares y la Guerra Contra las Drogas. Revista Nueva Sociedad
- 9) Arango, Mario y Jorge Child. Narcotráfico. Imperio de la Cocaína. Santa Fé de Bogo 1994.
- 10) OEA HOY, Boletín informativo publicado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- 11) Parda, Rafael. De primera mano, Colombia 1986-1994: Entre Conflictos y Esperanzas

Editorial Norma.

- 12) Rosales, Ramiro y Figueroa Adrián, mayores carabineros, Seguridad Nacional. Santiago Chile, 1978. Publicaciones de la Academia de Seguridad Nacional, abril, mayo y junio, 1978.
- 13) Santana, Alberto. Cuadernos Americanos, Nueva Epoca, Año VIII, Vol2, marzo-abril 1994. El fenómeno Social del Narcotráfico en América Latina.
- 14) Thouni, Francisco. Economía, Política y Narcotráfico. Santa Fé de Bogotá 1994.

Se consultaron gran cantidad de documentos diversos que por simplificar hacemos alusión únicamente de los dos siguiente, al igual si consulto muchos de internet que por no tener la fuente, mencionaré a mi criterio los más importantes.

Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas. "Informe Final" abril 1996.

Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

DOCUMENTOS OBTENIDOS A TRAVES DE LA HOJA ELECTRONICA [INTERNET]

- A Programas y estrategias de Prevención en materia de drogas de la Guardia Nacional de Venezuela.
<http://www2.adm.ula.ve:80/daes/ponencia4.htm>
Además se utilizaron las ponencia2, ponencia1, ponencia11 y ponencia19.
- B Palabras del secretario de Relaciones Exteriores de México, José Angel Gurria, durante la ceremonia inaugural de la III reunión del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos para el control de las Drogas.
<http://www.quicklink.com...co/gob96dic/gur11dic.htm>
- C Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. CICAD. Organización de los Estados Americanos. Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.
<http://www.oas.org:80/EN/PROG/w3/ES/815esp.htm>
<http://www.oas.org/EN/PROG/w3/ES/cicad.htm>
- D Estrategia Nacional para el control de las drogas: 1996. La Casa Blanca. Al Congreso de Estados Unidos de América.

<http://www.ncjrs.org/txtfiles/spanish.txt>

- E Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas. 1994-2000, del Gobierno Peruano.
<http://www.rree.gob.pe:80/ambp/drogas/index.htm>

INDICE

TITULO	PAGINA
Introducción	1
Capítulo I	2
Visión Global del Problema de la Drogas en el Continente	3
Breve reseña histórica.	4
Porqué se ha fallado en la atención de un flagelo de esta magnitud.	4
Relación del Narcotráfico con el terrorismo y con la guerrilla.	5
Relación, narcotráfico-terrorismo.	6
Relación, narcotráfico-guerrilla.	8
Capítulo II	9
Implicancia en el área económica y social, minando la seguridad del continente.	9
Trascendencia del fruto, generado por la actividad ilícita de la droga, en el campo de la economía.	10
Afectación Social de Inter-relación colectiva e individual.	12
Colectiva.	12
Individual	14
Como Afecta este flagelo la seguridad en sus diversas dimensiones; económicas, sicosocial, y política.	15
Sicosocial.	16
Político	16
Capítulo III	18
Avances y recomendaciones internacionales que podrían adoptar los países para hacerle frente adecuadamente al narcotráfico.	18
Avances Institucional a nivel internacional para el combate de la droga como : Organizaciones de Naciones Unidas.	18
Organización de Estados Americanos.	19
Comisión Interamericana para el control del abuso de Drogas.	20
Que recomendaciones podrían ayudar a minimizar el cultivo, tráfico, transporte y consumo de las drogas, ya sean nacionales o internacionales.	22

Capitulo IV	24
Participación de las Fuerzas Armadas en su control y solución	24
Conclusiones	26
Bibliografía.	28